ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00776

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
GRUENTEC CIA. LTDA.
REPRESENTADA POR:
SR. SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ
CUANTÍA: USD $ 249.995,00
DI 3 COPIAS
ES

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración y suscripción del presente instrumento público, el SR. SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ, soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante, quien recibirá notificaciones en la ciudad de Quito, calles Eloy Alfaro S7-157 y Belisario Quevedo, San Juan de Cumbayá, Teléfono: 026013922. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de

identidad, el mismo que para su obtención e impresión de la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, fue previamente autorizado por el titular de datos personales, y advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados del presente instrumento público dice:- que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor es éste:- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Gruentec Cia. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas. CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor Santiago Cadena Sánchez a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de fecha lunes veinte y siete de marzo del año dos mil diecisiete, cuya copia certificada del acta se agrega al presente instrumento; la nacionalidad del señor Santiago Cadena Sánchez es ecuatoriana, de profesión y/o actividad económica empresario, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil soltero.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía Gruentec Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el once de marzo del mismo año. b) Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor doctor Gustavo Flores, de fecha veinte y siete de mayo del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el quince de septiembre del mismo año. c) Mediante escritura pública de fecha once de mayo del dos mil siete, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el nueve de julio del año dos mil siete, la compañía procedió a aumentar su capital, reformar y codificar los estatutos de la empresa. d) Mediante escritura pública de fecha diez de julio del año dos mil doce, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el diecinueve de septiembre del mismo año, la compañía procedió a reformar los estatutos sociales de la empresa en la parte atinente al objeto social. e) Posteriormente mediante escritura pública de fecha tres de junio del año dos mil catorce otorgada ante la Notaria Sexta

del Cantón Quito abogada Tamara Garcés Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del descrito Cantón el veinte y cuatro de junio del dos mil catorce, la empresa aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 285.392,00), y reformó sus estatutos. f) Mediante escritura pública de fecha veinte y cuatro de junio del año dos mil quince, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito doctor Santiago Guerrón Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el seis de julio del dos mil quince, la compañía procedió a aumentar su capital suscrito y pagado a la suma de quinientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US$ 585.391,oo), y reformó sus estatutos. g) Por último la Junta Universal de Socios de la compañía Gruentec Cia. Ltda., legalmente reunida y celebrada el día lunes veinte y siete de marzo del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía en los términos que constan a continuación, cuya copia certificada se adjunta al presente instrumento.- CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal de Socios en mención, el señor Santiago Cadena Sánchez en

su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Gruentec Cia. Ltda., procede en virtud del presente instrumento a: UNO) Aumentar el capital suscrito y pagado de la empresa en la suma de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US$ 249.995,oo), de tal suerte que el capital suscrito y pagado de la compañía Gruentec Cia. Ltda. quede determinado en adelante, una vez inscrita esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente, en la suma de ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US$835.386,oo), dividido en ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El aumento se lo realiza en su totalidad, tomando de la respectiva cuenta contable correspondiente a utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil dieciséis. El Gerente General de la compañía de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en virtud del presente instrumento declara que, el aumento de capital se realiza en la forma aquí indicada, que las mencionadas sumas de dinero reposan en poder de la compañía que representa, que están ingresadas en la empresa y por ende están debidamente contabilizadas, todo lo cual lo afirma bajo juramento.- DOS) A reformar el Estatuto Social de la compañía en el artículo cuarto, el mismo que en

adelante constará de la siguiente manera: **"Artículo Cuarto: DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US$835.386,oo), dividido en ochocientas treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito por los socios y pagado en su totalidad."- TRES) El cuadro de integración de capital está compuesto de la siguiente manera: **********

Socios	Capital Actual USD	Aumento de Capital USD	Total Capital Suscrito y Pagado USD	Número de Participaciones	%
Sabine Hettler Lechler	237.388	101.378	338.766	338.766	40.5520
Santiago Cadena Sánchez	115.923	49.506	165.429	165.429	19.8027
Johannes Ferdinand Hettler	77.360	33.037	110.397	110.397	13.2151
Katharina Hettler	77.360	33.037	110.397	110.397	13.2151
Paul Hettler	77.360	33.037	110.397	110.397	13.2151
TOTAL	585.391	249.995	835.386	835.386	100%

La inversión de los socios extranjeros, se realiza en la calidad de inversión extranjera directa.". CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES ESPECIALES: a) El Gerente General de la compañía Gruentec Cia. Ltda. declara bajo juramento que su representada no tiene contratos en mora con el Estado Ecuatoriano ni con sus dependencias.- b) El doctor Gerardo Javier Villacreces

Carbo, queda facultado para llevar a cabo todas las gestiones y actos necesarios, hasta obtener el perfeccionamiento de esta escritura pública con la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Agregue Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y las necesarias para la eficacia y validez de este instrumento. FIRMADO) DOCTOR GERARDO JAVIER VILLACRECES CARBO MATRICULA NÚMERO TRES SEIS TRES CINCO.- COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura pública íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura pública al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ
C.C. 1711662798

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

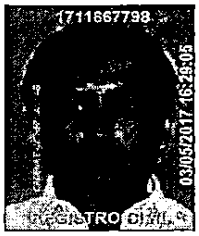

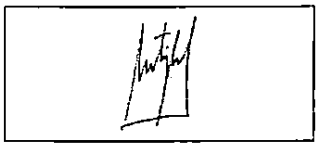

Número único de identificación: 1711667798

Nombres del ciudadano: CADENA SANCHEZ SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: CADENA ALFONSO MARCELO

Nombres de la madre: SANCHEZ TERESITA MAGDALENA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017
Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-022-48232

177-022-48232

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 16:27:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
ACTA #23
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL LUNES 27 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Quito DM a los 27 dias del mes de marzo del 2017, siendo las 09:00 a.m. se reúnen todos los Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., en el inmueble ubicado en la calle Eloy Alfaro S7-57 y Belisario Quevedo San Juan de Cumbaya – Distrito Metropolitano, lugar en donde están situadas las oficinas de la compañía, para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de la ingeniera Nelly Elizabeth Villacis Tufiño en su calidad de apoderada de la señora Sabine Hettler Lechler que representa el 40.5520% del capital pagado; del señor Santiago Cadena Sánchez que representa el 19.8027% del capital pagado; la ingeniera Nelly Elizabeth Villacis Tufiño en su calidad de apoderada de los señores Katharina Hettler con el 13.2151% de las participaciones del capital pagado y, de Johannes Ferdinand Hettler con el 13.2151% de las participaciones del capital pagado, asi como en la calidad de apoderada de la señora Sabine Hettler Lechler en su calidad de representante legal de su hijo menor de edad Paul Hettler con el 13.2151% del capital pagado de la compañía: Dando un total de 585.391 participaciones, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, y por ende deciden por unanimidad instalarse en Junta Universal para tratar los siguientes puntos del orden del dia. Los asistentes resuelven por unanimidad nombrar como Presidente Ad Hoc de la junta a la señora Ing. Nelly Elizabeth Villacis Tufiño, y el señor Santiago Cadena Sánchez en su calidad de Gerente General actúa como Secretario. La señora Presidente ad hoc de la junta manifiesta que toda vez que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se da por instalada la Junta. El Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los siguientes puntos de el orden del día. **1. Primer Punto del orden del dia** – Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2016. **2. Segundo Punto del orden del día-** Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2016 **3. Tercer Punto del orden del día-** Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2016 **4.- Cuarto punto del orden del día-** Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2016.- **5.- Quinto punto del orden del día-** Conocer y Resolver sobre la designación de la Firma Auditora para un nuevo periodo de un año del ejercicio económico del 2017 y sus honorarios respectivos. Los socios aceptan por unanimidad el orden del dia propuesto.- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2016: El Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la empresa ESUTECO CIA. LTDA., firma auditora encargada de realizar la correspondiente Auditoria Externa. Luego de absolver las dudas e intercambiar criterios se considera que el informe presentado es consistente y se lo aprueba por unanimidad. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico Enero a Diciembre 2016. El Señor Gerente General pone a consideración de los Socios el informe de actividades del ejercicio 2016, y luego de absolver todas las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios asistentes. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2016. Luego de su exposición y una vez absueltas todas las inquietudes de los Socios sobre los resultados del ejercicio, se aprueban los Estados Financieros por unanimidad por todos los socios asistentes.- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, la junta conoce que el resultado del ejercicio 2016 es el valor de 1'209.102.24 dólares, 15% de trabajadores 181.365,34 dólares, Impuesto a la Renta del año es de 209609.69 dólares; generando una utilidad liquida de 818127.21 dólares, para lo cual la Gerencia General mociona que en el cálculo del pago del impuesto a la renta se considere una reinversión de utilidades y por ende un aumento de capital por un valor de 249995,00 dólares, todo lo cual es aprobado por unanimidad por todos los socios. ya que una vez expuesto el Informe de Gerencia, se estimó la necesidad de la adquisición de varios equipos tecnológicos, para el desarrollo de las actividades de la

empresa, y por ende se autoriza por unanimidad al Gerente General la suscripción de la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en la parte atinente al capital social de la empresa.- De igual suerte, se aclara y se aprueba por unanimidad, se realice en forma previa la respectiva provisión de la Reserva Legal del 5% y 5% de Reserva Facultativa, del cual se determina por un monto total de 81812.72 Dólares lo cual es aprobado por unanimidad; y la diferencia que asciende a un monto de 486319.49 sea acreditado en cuenta a los socios por dividendos respectivos, en proporción al monto de sus participaciones, y que serán cancelados de acuerdo a la liquidez de la empresa, todo lo cual es aprobado por unanimidad. **5.-** La Gerencia General, pone en conocimiento de junta la obligatoriedad que tiene la empresa desde el año 2012 de realizar sobre sus estados financieros Auditoria Externa, y en tal virtud luego de varias cotizaciones se escogió a la empresa ESUTECO CIA LTDA para la realización de dicha auditoria, procediéndose a aceptar por unanimidad a la mencionada firma auditora para el año 2017, y por ende contar con su servicio profesional; de igual suerte se autoriza por unanimidad al Gerente General para que negocie con dicha empresa el valor de los honorarios respectivos. Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del dia para los cuales se instaló esta Junta Universal de Socios, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Junta Universal de Socios, los siguientes documentos: **1.-** Informe de la Auditora Externa. **2.-** Informe presentado por el Gerente General de la compañía. **3.-** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.- Se levanta la sesión a las 11H:35.
Para constancia de todo lo cual, firman todos los socios presentes, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa.-

Ing. Nelly E. Villacis Tuñiño

Presidenta Ad Hoc de la Junta

Por: **Sabine Hettler**
Socia
Ing. Nelly E. Villacis Tuñiño
Apoderada

Ing. Santiago Cadena Sánchez
Secretario de la Junta
Socio

Por: **Johannes-Ferdinand Hettler**
Socio
Ing. Nelly E. Villacis Tuñiño
Apoderada

Por: **Katharina Hettler**
Socia
Ing. Nelly E. Villacis Tuñiño
Apoderada

Por: **Paul Hettler**
Socio menor de edad
Ing. Nelly E. Villacis Tuñiño
Apoderada Sabine Hettler

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 03 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

Quito DM a 22 de enero del 2015

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

Señor
Santiago Cadena Sánchez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Usted, que la Junta Universal de Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA., debida y legalmente reunida el dia de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Gruentec Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito doctor Gustavo Flores Uzcátegui de fecha 20 de febrero de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el 11 de marzo del mismo año. Sus facultades constan en principalmente en el articulo 20 de la escritura pública de reforma y codificación de estatutos, otorgada el 11 de mayo del 2007 otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el 9 de julio del descrito año.

Felicitándole y augurándole éxito en sus funciones.

Atentamente,

Sabine Lechler Hettler
Presidenta de la Junta

Agradeciendo la designación, manifiesto que acepto en esta fecha el cargo de Gerente General y representante legal de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA.

Fecha Ut supra

Santiago Cadena Sánchez
CC: 1711627797

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

TRÁMITE NÚMERO: [illegible]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1327
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/01/2015
FECHA ACEPTACION:	22/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUENTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711667798	CADENA SANCHEZ SANTIAGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 569 DEL: 11/03/1997 NOT: 9 DEL: 20/02/1997. REFOR. COD. RM# 1914 DEL: 09/07/2007 NOT: 1 DEL: 11/05/2007 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, es fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 03 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

1093712

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1791344073001
RAZÓN SOCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.		
REPRESENTANTE LEGAL:	CADENA SANCHEZ SANTIAGO		
CONTADOR:	VILLACIS TUFIÑO NELLY ELIZABETH		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/1997
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/04/1997	FEC. ACTUALIZACIÓN:	27/02/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Numero: S7-157 Interseccion: BELISARIO QUEVEDO Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 026013922 Fax: 026014371 Telefono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 0987891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2015000927930

Fecha: 01/12/2015 09:04:36 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DR. ROLANDO FALCONI MOLINA QUITO - ECUADOR

NÚMERO RUC: 1791344073001

RAZÓN SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	11/03/1997
NOMBRE COMERCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: ELOY ALFARO Numero: S7-157 Interseccion: BELISARIO QUEVEDO Referencia: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 026013922 Fax: 026014371 Telefono Trabajo: 026014371 Email: info@gruentec.com Celular: 0987891200 Apartado Postal: 17-22-20064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	01/01/2011
NOMBRE COMERCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: PERLA AMAZONICA Calle: TRANSVERSAL Numero: 14 Interseccion: LONGITUD 5 Referencia: DIAGONAL A LA CANCHA CUBIERTA Oficina: PB Celular: 0987891200 Email: info@gruentec.com Telefono Trabajo: 062884320

No. ESTABLECIMIENTO:	003	**Estado:**	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	07/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	GRUENTEC CIA. LTDA.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: YANTZAZA Parroquia: YANZATZA Barrio: CENTRAL Calle: ZAMORA Numero: S/N Interseccion: LUIS BASTIDAS Referencia: DETRAS DEL COLEGIO JUAN VEINTITRES Oficina: PB Celular: 0987891200 Email: info@gruentec.com

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 1 foja útil 1, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 22 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 foja útil 1 compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado. Quito a, 03 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Código: RIMRUC2015000927930
Fecha: 01/12/2015 09:04:36 AM

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

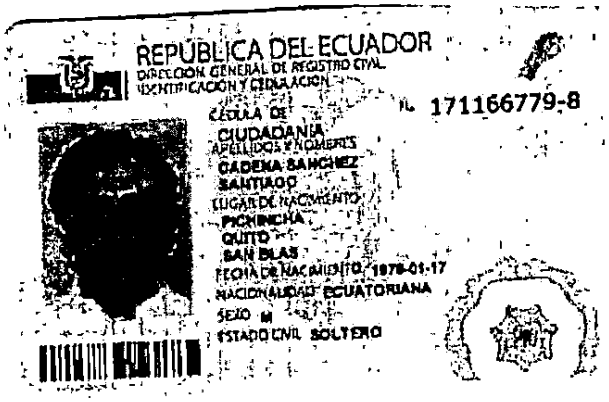
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
171166779-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA SANCHEZ SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

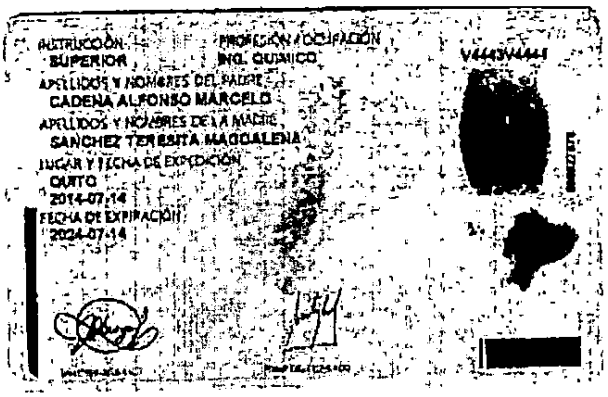
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUIMICO
V4443V444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA ALFONSO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ TERESITA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
006
006 - 304
1711667786
CÉDULA
CADENA SANCHEZ SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTÓN
ZONA
CUMBAYA
PARROQUIA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 03 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 03 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000023011

20171701009O01039

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009O01039

MATRIZ	
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2017, (14:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 2676

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRUENTEC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791344073001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	776

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

20171701009O01039

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.,** celebrada ante el Doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el tres de mayo del dos mil diecisiete, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC CIA. LTDA.** celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- Quito, a veinte y cinco de mayo del dos mil diecisiete.-

NOTARÍA NOVENA 9ª D.A. D.M.Q. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T.

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datc
Registro Mercantil del Ca

TRÁMITE NÚMERO: 33718
7350784BAERDVT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	25927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2459
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711667798	CADENA SANCHEZ SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /03/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUENTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE MARZO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL